República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras

BOLETO DE EGRESO

PARA:

INSTITUCIÓN: CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE CARTAGO
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO: CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: REMISION - EGRESO

Atentamente me permito informar a usted sobre el egreso del siguiente beneficiario:

Nombres y Apellidos: Sofia Marin Bedoya
Tipo y número de documento: T.I. 1058080091
Número de petición SIM: 32653986
Servicio: CASA DE ACOGIMIENTO PARD

Motivo Egreso:

DATOS DEFENSOR DE FAMILIA

Nombres y Apellidos: STEPHANIE TOVAR DELRIO
Regional / Centro Zonal: VALLE DEL CAUCA / CZ CARTAGO

DATOS DE REGISTRO-SOLICITUD DE EGRESO

Nombres y Apellidos Profesional: STEPHANIE TOVAR DELRIO
Regional / Centro Zonal: VALLE DEL CAUCA / CZ CARTAGO
Fecha Egreso 9/3/2025 2:10:51 PM

Fecha de generación del boleto: 9/3/2025, 14:10:59

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130 2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 1

Cartago, 10 de septiembre de 2025

BOLETA DE EGRESO

Señores
FUNDACION
CASA DE CRISTO
L.C

Cordial saludo,

Comedidamente me permito informar que a partir de la fecha se le dará egreso de la niña MARIANA ACEVEDO GALVIS identificada con cedula de ciudadanía No 1.113.865.515 expedida en Cartago de 13 años de edad, SIM **32653382**; por reintegro a medio familiar.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente.

LEIDY VANESSA RUIZ RAMIREZ
Comisaria Segunda de Familia

Digitó: Leidy Vanessa Ruiz Ramirez/Comisaria de Familia
Aprobó: Leidy Vanessa Ruiz Ramirez/Comisaria de Familia
Archívese en P/ 075-2025

Powered by CamScanner

Ulloa, Valle del Cauca, Septiembre 12 de 2025

Señores
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE CASA DE CRISTO
Internado ICBF
Calle 15 No 5 - 22, Barrio el Carmen
Cartago, Valle

NNA: MANUELA OCAMPO GIRALDO HA: 1118236522 SIM 32653316

REF: Boleta de egreso

Cordial saludo,

En calidad de comisaria de familia del municipio de Ulloa, Valle del Cauca, actuando de acuerdo a las facultades conferidas por la Ley 1098 del 2006, en atención a lo ordenado mediante Auto No. 038 del 12-09-2025 dentro del PARD 005-2025 (Motivo de ingreso: Negligencia) adelantado en favor de la adolescente MANUELA OCAMPO GIRALDO de 17 años, identificada con TI. No. 1118236522, en el cual se modificó la medida de restablecimiento de derechos ordenando su reintegro al medio familiar.

Encontrándose agotadas las actividades dentro del plan de caso, alcanzado los objetivos planteados, superados los factores de riesgo que se avizoraban en el momento de su institucionalización y demás circunstancias que dieron lugar al retiro del medio familiar se ORDENA EL EGRESO definitivo de modalidad a partir de las 8 de la mañana del 15 de septiembre de 2025.

Se solicita respetuosamente remitir con destino a esta Comisaria de Familia cuaderno que contenga atenciones plan de caso a fin de que hagan parte del legajo PARD.

Atentamente,

SARA MELISSA DIAZ JURADO
Comisaria de Familia

Powered by CamScanner